

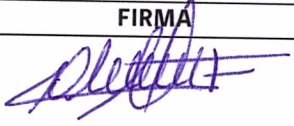
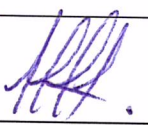

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 01 de Julio del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Junio del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Allegados El Pilar, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 31 de Agosto del año 2024
- Horario : inicio 10⁰⁰ término 14⁰⁰
- Lugar y dirección : Avenida el Parque # 9330

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Allegados el Pilar:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>CARLOS JOSÉ AZUENEGRO</u>	<u>19024263-3</u>	
2	<u>Den. Nra Costina Ana</u>	<u>19.725.904-5</u>	
3	<u>Nicole Gaete Rojas</u>	<u>18693791-0</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl